



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

En el cantón La Troncal, a los 26 días del mes de marzo del 2017, siendo las 19H30 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A., a saber: Andrade Vivar Manuel Arturo, Aranda Angamarca Ana María, Aviléz García Manuel Albino, Aviléz Peralta Freddy Gonzalo, Barahona Montero Wilson Antonio, Burgos Macías Elvio Saulo, Cárdenas Vivar Noé Rafael, Chávez Espinoza Julio Neptalí, Contreras Alvarez Herminio Visalín, Dutan Jimenez Narcisa de Jesús, Galarza Vásquez Walter Olmedo, García Rivera Ricardo Arturo, Gómez Alvarado Carlos Agustín, Guzmán Guzmán Jacinto de Jesús, Meneses Astaiz Rolando Alfredo, Moreira Simón Alberto, Naranjo Vivar Felipe Salomón, Naula Vijay José Vicente, Peñafiel López Sergio René, Pomaquiza Pomaquiza Roberto, Rivera Rojas Rogelio Hipólito, Rodríguez Martínez Marcos Vinicio, Suarez Delgado Diego Leonel, Sumba Calle Nestor Roberto, Sumba Martínez Wilmer Leopoldo, Tenesaca Santander Lucila, Vásquez Peñafiel Blanca Mercy, Vega León Andrés Pablo, Zapata Balarezo Miguel Ricardo, quienes representan el 68.69% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Manuel Albino Aviléz García, y actúa como Secretario el gerente Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el Secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha convalidado que existe el quórum reglamentario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria publicada en el Diario La Portada del día sábado 11 de marzo del 2017 y que a continuación se transcribe:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías en concordancia con el artículo Veintiuno del Estatuto Social, convoca a los señores accionistas de la compañía TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A. para la Junta General que se efectuará el día domingo 26 de marzo del 2017 a partir de las 19H30, en el local de su sede ubicada en El Recinto Voluntad de Dios en la ciudad de La Troncal Provincia de Cañar. La Junta se tratará y pronunciará sobre los siguientes asuntos.

1. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y pronunciarse sobre el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estados de Resultados del año 2016.



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

4. Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016.
5. Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017.
6. Resoluciones administrativas.

Expresamente se convoca al señor Néstor Roberto Sumba Calle, a quién también se le está convocando por escrito. Los informes, balances y demás que se conocerán en la Junta, se encuentra en disposición de los señores accionistas de la compañía.- La Troncal, martes 09 de marzo del 2017.- Sr. Manuel Albino Aviléz García.- PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.”. (Hasta aquí la convocatoria).

Inmediatamente se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día que es Conocer y pronunciarse sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Para el efecto toma la palabra el Ing. Noé Rafael Cárdenas Vivar y da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

Acto seguido se pasa a conocer y pronunciarse sobre el **segundo punto** del orden del día que es el informe del Comisario Revisor correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El presidente pide al señor Néstor Roberto Sumba Calle que en calidad de Comisario de la Compañía dé a conocer su informe referente al ejercicio económico del 2016, el señor Néstor Roberto Sumba Calle da a conocer su informe el cual luego de varias deliberaciones queda aprobado por unanimidad.

A continuación se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día el cual es Conocer y pronunciarse sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del año 2016. Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Inmediatamente se pasa a conocer el **cuarto punto** del orden del día que es Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016. El Presidente manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2016, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2016, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, e impuesto a la renta, y el 10% para reserva legal, el saldo se mantenga en la cuenta Ganancias



TRANSPORTE PESADO Y DE COMBUSTIBLES CAVOLTRON S.A.

Dirección: Rcto. Voluntad de Dios – La Troncal - Cañar –Ecuador

Telf.: 073018613 – 0992455159 - 0969487100

Correo electrónico: cavoltronsa@hotmail.com

Acumuladas. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

La Junta procede a tratar el **quinto punto** del orden del día, esto es, Designar al Comisario principal y suplente de la Compañía por el ejercicio económico del año 2017, El socio señor Vega León Andrés Pablo mociona que se reelijan como Comisario Principal al señor Néstor Roberto Sumba Calle, y como Comisario suplente al señor Freddy Gonzalo Avilés Peralta, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

La Junta procede a tratar el **sexto punto** del orden del día, esto es, Resoluciones administrativas, en este punto el gerente menciona que existe un decreto ejecutivo No 1287 específicamente en el Artículo 189 que a continuación se transcribe: **“Art. 189.- Servicios de transporte.-** La contratación de los servicios de transporte terrestre comercial, salvo los prestados por taxis, será realizada únicamente a través de las operadoras debidamente autorizadas por el organismo de tránsito competente. El socio emitirá el respectivo comprobante de venta a la operadora por los servicios prestados por este, dicho comprobante se sujetará a los requisitos establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retenciones y Documentos Complementarios y los que se establezcan mediante resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas (...); y también indica que hay una resolución del Director General del Servicio de Rentas Internas No. **NAC-DGERCGC17-00000194** la misma que resuelve: “Establecer regulaciones que deben cumplir los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte terrestre de acuerdo a la información contenida en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y los establecimientos gráficos autorizados, así como los requisitos de impresión que deben contener los comprobantes de venta emitidos por los contribuyentes que ejerzan la actividad de transporte comercial, excepto taxis, a las operadoras de estos servicios” y posterior a dar lectura a toda la resolución luego de una deliberación entre los socios mociona el Sr. Moreira Simón que se designe a una comisión para que analice el tema y tome decisiones acertadas que mejoren y faciliten la facturación a los señores accionistas y que la resolución que tome esta comitiva deberá ser informada y acatada por todos los accionistas, moción que es aprobada por unanimidad y de entre los asistentes quedan asignados los siguientes socios como parte de la comisión asignada para el efecto: Avilés García Manuel, Ing. Cárdenas Vivar Noé, Barahona Montero Wilson, Sumba Calle Nestor, Sumba Martinez Wilmer y Moreira Simón.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta, concluida la misma se da lectura y siendo las veintiún horas con tres minutos **ESTA ES APROBADA Y RATIFICADA**, firmando para constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-

Sr. Manuel Albino Avilés García
PRESIDENTE

Ing. Noé Barahona Montero
GERENTE- SECRETARIO